

**ACTA**  
**Comité de Manejo de Merluza del Sur**  
**Reunión CM-MS N° 08/2023**

Mediante la modalidad Telemática, con fecha 7 de noviembre de 2023, se realizó la octava reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 188 de 2023, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Ex N° 1287/2022).

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores Villarroel, profesional encargado de la pesquería, quien tomó nota de los acuerdos.

**2. Asistentes**

**Miembros**

Los asistentes se indican con ticket.

| Institución                                | Asiste | Titular                             | Asiste | Suplente                         |
|--|--------|-------------------------------------|--------|----------------------------------|
| Representante sector industrial UPN        | ✓      | Luis Vicente Pichott de la Fuente   | ✓      | Patricia del Carmen Ruiz Opazo   |
|  |        | Carlos Vial Izquierdo               | ✓      | Valeria Carvajal Oyarzo          |
| Representante sector industrial UPS        | ✓      | Alejandro Zuleta Villalobos         | ✓      | Sara Julia Hopf González         |
| Representantes sector artesanal X Región   | ✓      | Juan García Saldivia                |        | Carlina de Lourdes Alvarado Vida |
|  | ✓      | José Alvarado Huilahuicun           | ✓      | Gladys Nancy Alvarado Zuñiga     |
|  | ✓      | Marcelo Darío Soto Castillo         | ✓      | Carola Barría Leviguen           |
| Representantes sector artesanal XI Región  |        | Juan Carlos Contreras Poblete       |        | Sonia Miriam Maldonado Catelican |
|  | ✓      | Guillermo Juan Renato Flores Daurós |        | Miriam Calbuyahue Calbuyahue     |
| Representantes sector artesanal XII Región | ✓      | Jaime Aburto Díaz                   | ✓      | María Lucinda Barrientos         |
|  |        | Jaime Cosme Ormeño                  |        | Daniela Verónica Paz Nico        |
| Representante de las plantas de proceso    | ✓      | Rubén Leal Pérez                    |        | Eva Ruth Navarro Ruiz            |
| SERNAPESCA                                 | ✓      | Juan Carlos Orellana                | ✓      | Sofía Milad                      |
| Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura      | ✓      | Lorenzo Flores Villarroel           | ✓      | Danilo De la Rosa                |

**Invitados**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| Rodrigo Oyanedel | SECOS-PUC |
|------------------|-----------|

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Iver Núñez          | DZP Aysén           |
| Gustavo Castro      | DZP Los Lagos       |
| Jorge Farías        | Subpesca            |
| Ana Luisa Briones V | Asesorías Mandujano |
| Emilio Figueroa R   | Asesorías Mandujano |

### 3. Agenda

Comenzando a las 09.00 hrs

1. Palabras de Bienvenida y aprobación de agenda.
2. Midiendo la pesca ilegal y no reportada. Rodrigo Oyanedel (SECOS-PUC)
3. Alcances de la sesión CCT (estatus y CBA 2024). SSPA
4. Distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur. SSPA
5. Informar respuesta a consultas del CM (SSPA y CCT) y solicitud de Puerto Gala (remanentes),
4. Varios y Aprobación de acta sintética

### 4. Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.

El Sr. Lorenzo Flores, en calidad de presidente del Comité de Manejo (CM), dio la bienvenida a la octava sesión del presente año y presenta agenda de trabajo, la que es aprobada por los asistentes.

La Sra. Valeria Carvajal solicita que la agenda esté disponible con una semana de anticipación con el fin que los integrantes del comité tengan tiempo de prepararse y hacer enmiendas.

### 5. Midiendo la pesca ilegal y no reportada. Rodrigo Oyanedel (SECOS-PUC)

El Sr. Rodrigo Oyanedel investigador del Instituto SECOS – PUC, realiza su presentación “Midiendo la pesca ilegal y no reportada”.

El Sr. Luis Pichott consulta respecto del número de encuestas realizadas con el método randomizado. El Sr. Rodrigo Oyanedel señala que el muestreo superó levemente la mitad de las embarcaciones de la séptima región.

El Sr. Marcelo Soto consulta cuál sería la técnica recomendada en el caso de merluza del sur. El Sr. Rodrigo Oyanedel plantea que la encuesta randomizada es la más útil si se quiere sondear en las razones del incumplimiento. Sin embargo, requiere de un mayor esfuerzo de muestreo.

El Sr. Luis Pichott consulta respecto de las unidades de muestreo que puedan extrapolarse al universo de análisis. El Sr. Oyanedel señala que en estos casos se requiere el juicio experto para definir los lugares representativos.

El Sr. Marcelo Soto señala que sería importante dirigir un muestreo a la flota de la décima región por su importancia numérica y que la técnica randomizada podría ser adecuada porque recoge información respecto de las causas de los incumplimientos.

El Sr. Renato Flores indica que ve falta de voluntad política para resolver el problema de pesca ilegal y recoger información del problema no aportará mucho si se mantiene la problemática.

El Sr. Lorenzo Flores comenta que disponer de estimados más confiables de lo que está ocurriendo en la pesquería permite mejorar la evaluación del recurso. Es por eso que se ha constituido la comisión de pesca ilegal y en este tema es importante conocer estas metodologías de encuesta. Respecto del planteamiento que no se hace nada, es importante referirse a las indicaciones del plan de manejo en elaboración donde se deben incluir mejoras en el proceso de fiscalización del recurso.

El Sr. Renato Flores, manifiesta su preocupación por la formalización del volumen de pesca ilegal y las consecuencias que podría tener en la estimación de la cuota legal, que en consecuencia podría disminuir y con ello perjudicar a los pescadores que están operando legalmente. Respecto de la falta de voluntad política se señala como ejemplo la reducción de presupuesto para el SERVICIO de la undécima región y la falta de recursos para fiscalizar en que se encuentra la ARMADA.

El Sr. José Alvarado indica que en el caso de la pesquería de merluza del sur la realidad es diferente a merluza común, porque posee un mayor porcentaje de exportación y eso promueve que los pescadores vendan su cuota.

El Sr. Marcelo Soto comenta que es importante saber el porcentaje de exportación de la pesquería de merluza del sur, porque no es una información que se maneje con precisión en el sector pesquero.

El Sr. Lorenzo Flores, consulta si la recopilación de datos en el estudio de merluza común fue una combinación de técnicas de encuestas o se prefirió una de ellas. El Sr. Rodrigo Oyanedel responde que sólo se utilizó sólo el método de respuesta aleatorizada.

El Sr. Luis Pichott indica que cuantificar la ilegalidad permite enfrentar la fiscalización en forma diferente según su escala. Por otra parte, es necesario evaluar si la biomasa removida se incorpora como factor de riesgo. Respecto de buscar las razones de la pesca ilegal, esto tiene que ver con una política pública que se orienta a la solución más allá del control.

La Sra. Gladys Alvarado consulta por la situación de los registros de pesca. En el caso de Hualaihué caducaron los registros de muchas embarcaciones, pero hasta la fecha no ha ocurrido una apertura que permita regularizar a los jóvenes que están efectuando la pesca ilegal. Hace un tiempo se dijo que podría producirse una apertura de los registros en coordinación con los sindicatos o federaciones. Además, qué pasa con la regulación de artes de pesca, porque es aberrante que algunos operen con redes en esta zona.

El Sr. Lorenzo Flores menciona que el tema de análisis de los registros y la evaluación de su apertura se van a tratar como tema en el trabajo de la comisión. En esta comisión se deberá evaluar qué mecanismos del sistema de registros pesqueros provocan que no estén funcionando correctamente.

El Sr. Marcelo Soto indica que los jóvenes que están efectuando la pesca no pueden ingresar porque los registros están cerrados a pesar que los pescadores de la zona están de acuerdo en ingresar más actores sin aumentar las cuotas. La regularización de estos pescadores bajaría considerablemente la cuota de pesca ilegal.

El Sr. Marcelo Soto consulta cuál fue la percepción de los pescadores respecto del estudio. Qué objetivos positivos visualizaron los pescadores para participar y qué medidas administrativas evalúa la SSPA para corregir las razones de la pesca no reportada una vez que estas fueron evidenciadas por el estudio.

El Sr. Rodrigo Oyadel responde que los pescadores de la séptima región vieron una gran oportunidad para transparentar la situación de su pesquería y buscar medidas reales para corregirlo. Otro resultado que entregó el estudio fue el fuerte dominio que ejercen los intermediarios en la fijación de precios.

El Sr. Marcelo Soto agradece la respuesta del Sr. Rodrigo Oyadel porque se focaliza en transparentar, buscar medidas reales y legitimar la cuota. Además, señala que los socios de su organización están de acuerdo con estas impresiones.

El Sr. Juan García comenta que le parece que el estudio es un análisis potente y real de la situación que viven los pescadores. Para él es importante que los pescadores estén conscientes que el mejor concepto de sustentabilidad es pescar poco y vender caro. El considera que en su región se puede realizar un estudio de este tipo porque algunas problemáticas se repiten como es el fuerte dominio de precio que ejercen los intermediarios.

El Sr. Luis Pichot consulta por el costo de implementar esta encuesta. El Sr. Rodrigo Oyadel señala que en el caso de la encuesta de respuesta aleatorizada sería el costo de un encuestador al mes tiempo completo más los costos de desplazamiento. La entrevista online, debiera ser más económica si existe buena conectividad en los lugares de consulta. Respecto del análisis de los datos él indica que se podría realizar en muy corto tiempo.

El Sr. Danilo De la Rosa agradece al Sr. Rodrigo Oyadel la buena disposición y su oferta de análisis de datos. Además, comenta que la estimación de la captura no reportada era un tema que faltaba trabajar en las discusiones del comité. El desea resaltar que más allá del número estimado es el involucramiento que permita que el resultado final sea validado y se defina qué decisiones tomar. En el cronograma del comité nos encontramos en la etapa de decisión respecto si aprobamos realizar esta actividad. El promueve que se realice, considerando la utilidad de los resultados y los bajos costos de operación que implica.

El Sr. Lorenzo Flores señala que es necesario buscar alternativas que permitan dar valor agregado al desembarque. Por otra parte, conciliar la necesidad de gente joven que desea ingresar al registro con la sustentabilidad de la pesquería.

La Sra. Valeria Carvajal consulta respecto del procedimiento para formar una comisión conjunta de pesca ilegal entre el comité de congrio dorado y el comité de merluza del sur. Una vez que se estime la magnitud de la pesca ilegal y sus causas, qué tan dispuesta está la autoridad para realizar cambios normativos para disminuir el sub reporte y anular las causas que lo generan manteniendo la sustentabilidad del recurso.

El Sr. Lorenzo Flores indica que la comisión conjunta que se formó para las pesquerías de merluza del sur y congrio dorado tendrá que recoger información respecto de las causas y evaluar si existen soluciones de corto mediano o largo plazo; sistematizando las causas en su temporalidad. Respecto de buscar soluciones, se podría invitar al equipo legislativo de SSPA y del SERVICIO al comité para ver las posibilidades de realizar cambios en este sentido, sin dejar de lado la sustentabilidad a largo plazo del recurso. Otro aspecto es buscar alternativas que incrementen el valor económico del recurso.

La Sra. Valeria Carvajal considera que para involucrar a los usuarios en una acción donde ellos entreguen información sensible, se debe buscar un incentivo donde ellos alcancen potencialmente una mejoría en su situación. Así el comité para involucrarse debería tener la claridad que esta actividad generará mejoras en el sector y no sea un simple diagnóstico del problema.

El Sr. Luis Pichot indica que somos un ente resolutivo, así que nuestra primera acción debiera ser aprobar el estudio que estime captura ilegal y que explore las razones de la ilegalidad.

El Sr. Lorenzo Flores recuerda que durante el año 2014 la U. de Concepción realizó un estudio que entregó antecedentes de captura de merluza común y merluza del sur recogidos mediante encuesta y esa información se presentó al comité hace unos tres o cuatro años atrás. En ese momento el comité de manejo consideró que los estimados obtenidos eran muy altos. El propone generar una ficha FIPA que permita actualizar la información/metodología, la cual permita generar una nueva serie histórica.

El Sr. Marcelo Soto comenta respecto de la validación de los estudios ocurre que hay casos negativos que se deben mencionar. Como es el caso del estudio solicitado por la propia SSPA respecto de los efectos de la red de enmalle, cuyos resultados no fueron reconocido ni validados por el Ministro y el Subsecretario en un encuentro que ellos sostuvieron con la pesca artesanal en Pto. Montt. Por eso le preocupa mucho que no exista la voluntad administrativa de realizar acciones en consistencia con los resultados de los estudios que este comité decida emprender.

El Sr. Lorenzo Flores señala que el estudio mencionado se presentó al comité; entonces el Subsecretario estaba informado. Legalmente el arte autorizado es el espinel y el estudio de red de enmalle sólo estaba referido a temas técnicos respecto de su eficiencia y otros aspectos. En el caso de la pesca ilegal es un tema más transversal y eso si lo tiene que abordar el comité en su conjunto.

El Sr. Renato Flores comenta que es necesario que los dirigentes de la pesca artesanal se reúnan para generar una propuesta tanto pesquería UPN como UPS; para presentarla al gobierno. El manifiesta su disponibilidad de sumarse, dejando de lado cualquier diferencia que pueda limitar el diálogo.

El Sr. Juan García dice que han entregado propuestas, pero la SSPA no los toma en cuenta. Los problemas son conocidos y comunicados a la autoridad. Como ejemplo, el caso de la apertura de los registros y su efecto en disminuir la ilegalidad. En otro punto el comenta el estudio FIPA de las interacciones del lobo con la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, sin embargo se concluyó que la pulguilla y el tollo estaban antes que el lobo marino en importancia. Esto conduce las decisiones de la autoridad disminuyendo la prioridad del efecto del lobo en la interacción con la pesca. Los pescadores han solicitado que el gobierno entregue la propuesta respecto de la interacción entre el lobo y la pesca, pero aún no se entrega. Un tercer tema es la falla en la comercialización porque a la fecha las pesqueras sólo compran aproximadamente una vez a la semana.

El Sr. Lorenzo Flores recuerda respecto del proyecto, que sus resultados fueron presentados al comité donde se realizaron las mismas observaciones que se indican (tollo y pulguilla). Agrega que no tiene conocimiento de una propuesta SSPA respecto al lobo, pero que sin embargo consultará a gabinete y si hay una respuesta en la siguiente sesión informará. Señala que la comisión de lobo debe diseñar y presentar al comité propuestas que permitan mitigar el impacto del lobo en la actividad extractiva.

El Sr. Rodrigo Oyadenel insiste en la importancia de la legitimidad del proceso cuando se realiza un estudio y la validación de los resultados. Finaliza su presentación y agradece la atención de los asistentes del comité.

El Sr. Lorenzo Flores agradece al Sr. Rodrigo Oyadenel por la presentación y consulta al comité respecto de permitirle seguir presente en el resto de la reunión del comité, solicitud que es aprobada por la comisión.

## **6. Alcances de la sesión CCT (estatus y CBA 2024). SSPA**

El Sr. Lorenzo Flores realiza una presentación breve de la sesión del CCT del 2 de octubre, indicando que el detalle de la sesión estará en las respectivas acta e informe del CCT. En el caso que el comité requiera de mayor detalle, señala se podría invitar a IFOP para la sesión del mes de marzo del 2024.

Señala desde su perspectiva que en el corto plazo el comité de manejo debiera estar comprometido en la estimación de las capturas (comisión de pesca ilegal), participar en la revisión experta internacional, reunirse si es el caso ante del mes de agosto de 2024 con el CCT para manifestar preocupaciones en la asesoría desde el manejo.

La Sra. Valeria Carvajal consulta para cuando está programado el taller con la participación de expertos internacionales en el proyecto FIPA 2023 – 27 que se va a adjudicar en diciembre.

El Sr. Luis Pichott solicita que el CM participe activamente en este estudio que se va a licitar; con el fin de resguardar que los aspectos que solicitó el CM sean realizados durante el estudio. El indica que el CM debiera solicitar formalmente participar en este estudio.

El Sr. Jorge Farías señala que los sistemas de evaluación tienen que cumplir con los criterios de ser objetivos, independientes y públicos. Desde el año 2014 a la fecha todas las revisiones de pares han sido de carácter público y en ellas han sido invitados académicos, CCT y CM entre otros. En el caso del estudio que se va a licitar debiera estar adjudicado antes de que termine el año. Así el taller de revisión debiera ejecutarse aproximadamente en marzo y la fecha específica debiera coordinarse entre la institución que se adjudique el estudio, la agenda de los expertos, el IFOP y la SSPA. Para el caso de congrio dorado y merluza de cola el taller de mejora su ejecución aproximada está programada para fines del año 2024 o en enero del año 2025.

El Sr. Alejandro Zuleta solicita que los resultados se compartan a las partes interesadas antes que finalicen los proyectos; con el fin de conocer los resultados y las conclusiones de los talleres.

El Sr. Jorge Farías comparte la inquietud con el Sr. Alejandro Zuleta, pero en el ámbito público no se publican resultados preliminares de proyectos en ejecución. Sin embargo, él considera que la inquietud es válida y se pudiera ser más flexible para este tipo de proyectos porque son muy técnicos. Quizás el informe de los expertos en el caso de merluza de cola y congrio dorado debió tener una distribución más amplia que sólo el CCT e IFOP. En este estudio que se licitará, se considerará comunicar los resultados preliminares en forma más amplia.

El Sr. Alejandro Zuleta se permite recordar los talleres realizados entre 2013 y 2014 para formular los PBR de las pesquerías nacionales. En estos talleres participaron expertos internacionales y se definieron puntos de referencia para cada pesquería. Sin embargo, no se alcanzó a trabajar en formular reglas de control que determinan las cuotas de capturas. Esto es una materia importante del comité de manejo porque proponer estas reglas de control constituye una de sus funciones; especialmente en temas sociales y económicos. Actualmente en nuestras pesquerías señala priman aspectos técnico – científicos, alejándose de los aspectos socio económicos. Incorporar la formulación de reglas de control en las actividades del comité es primordial y hasta el momento no se han realizado asesorías para que los integrantes del comité sean capacitados en este tema.

El Sr. Jorge Farías indica que en otras pesquerías la SSPA está diseñando reglas de control de captura asesorados por expertos canadienses. Indica que se está optando por esta plataforma computacional de trabajo, porque consideran que es la forma más rápida y costo efectiva.

El Sr. Alejandro Zuleta señala que no es solo evaluar las reglas de control; lo importante es saber quiénes las propondrán. Lo importante es que el comité de manejo pueda formularlas y no sólo evaluarlas. Las pesquerías tienen variables biológicas y también sociales y económicas; normalmente estas dos últimas variables quedan muy poco expresadas en la gestión pesquera.

El Sr. Jorge Farías solicita al presidente del comité que se acuerde generar instancias o talleres para aprender y diseñar las reglas de control de cuota y definir los expertos que podrían apoyar con estas asesorías.

La Sra. Valeria Carvajal comenta que sería bueno en los TTR de los FIPA incorporar talleres de difusión y discusión de resultados. Esto permitiría trabajar con los resultados preliminares sin infringir la restricción de difusión del FIPA. Esta información se requiere porque la pesquería industrial de la merluza del sur está en un proceso de certificación con auditoría anual que requiere presentar resultados del plan de acción aprobado por el comité. Si no se cumple la actividad se cierra la certificación y se perjudicaría la actividad pesquera de este recurso.

El Sr. Jorge Farías señala que si los resultados son importantes es de sentido común hacerlos públicos.

## **7. Distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur. SSPA**

El Sr. Lorenzo Flores comienza la presentación de la distribución de cuota fraccionada.

El Sr. Juan García indica que el fraccionamiento amerita realizarlo en la siguiente comisión dónde estén representados todas las regiones.

El Sr. Renato Flores solicita que, en caso de postergarse, se avise con tiempo porque es un tema muy trascendente y le interesa estar presente.

El Sr. Lorenzo Flores indica que se acuerda dejar la presentación de la distribución de cuota fraccionada para la próxima sesión, debido a que no están los representantes de la región de Magallanes..

## **8. Informar respuesta a consultas del CM (SSPA y CCT) y solicitud de Pto Gala (remanentes)**

El Sr Lorenzo Flores lee las cartas respuestas del CCT y SSPA a consultas del CM por la falta de investigación (evaluación trienal y acústica 2023).

Respecto del posible remanente de cuota 2023, el Sr. Juan García señala que en la actualidad esta situación se da por diversos factores como el mal tiempo, la interacción con el lobo marino y los problemas de comercialización. Así que le parece muy coherente la solicitud de los pescadores de Puerto Gala (región de Aysén) y pide que se apoye.

El Sr. José Alvarado coincide con el argumento que este año fue muy anormal. Además, que en la región existe una gran dificultad de las empresas para continuar con su actividad. En general existe una desilusión de los dirigentes porque el gobierno no ha gestionado respuestas para una pesquería que está complicada por los factores que indicó el Sr. Juan García.

El Sr. Renato Flores señala que lo primero que hay que reconocer es que el mercado en España cambió y la discusión es que podemos hacer para solucionarlo. Si es rentable todos saldrían a pescar, pero con el problema de comercialización se opta por vender las cuotas. El problema de otorgar remanente para una caleta es que surgirá una demanda de las otras caletas también. Por otra parte, la extracción de remanentes facilita la pesca ilegal. En general el no entiende porque

es el comité el que debe decidir si las complicaciones que se generarán las debiera enfrentar la SSPA ya que el comité es sólo asesor de la SSPA.

El Sr. Juan García expresa su desconcierto respecto de las responsabilidades que le entrega el estado a los dirigentes. Por una parte, están asignados para distribuir la cuota entre las diferentes áreas de la Región; pero por otro lado no los dejan decidir respecto de la extracción de los remanentes de pesca.

El Sr. Luis Pichot solicita que el comité opere de manera formal y consulte a la autoridad responsable las razones de por qué el tema de los remanentes está en el comité. Si es para estar informados de la situación o para que realicemos una recomendación. Esto definirá a quien debemos dirigir nuestra respuesta. Por otra parte, deberíamos consultar a la autoridad si este es un procedimiento ya utilizado y cuáles serían las razones técnicas para no hacerlo de nuevo. Él indica que el argumento que indica que “por razones comerciales quedó cuota en el agua”, no es suficiente para solicitar el remanente.

El Sr. Lorenzo Flores indica que la carta de los pescadores de Puerto Gala solicita que esto sea visto en el comité de manejo, así que quedaría en carácter de informativo. Él opina que el tema podría quedar en varios, ya que también ha sido planteado por el Sr. José Alvarado en actas anteriores. Respecto de procedimientos previos al respecto, él indica que en situaciones anteriores el procedimiento ha sido a través de una moción parlamentaria el cual ha generado un cambio en la ley de pesca; no ha pasado por el comité de manejo ni por el CCT.

El Sr. Renato Flores señala que él no sabía del tema debido a que los pescadores de Puerto Gala no le han informado a pesar de ser el representante de la Región. Por esta razón el tema no se ha tratado previamente y esto impidió actuar coordinadamente dentro del sector y llegar con acuerdos preliminares a las reuniones del comité.

El Sr. Marcelo Soto comenta que él estuvo presente en la sesión donde los pescadores plantearon el tema y la SSPA se manifestó contraria a la extracción de los remanentes. Entonces no entiende por qué el tema se trasladado al comité. La razón de exponer el problema de los remanentes en la comisión de pesca es porque existe una situación grave. Los pescadores llegan a puerto con los artes de pesca dañados y su captura a medio consumir por los ataques del lobo marino; disminuyendo la rentabilidad del viaje de pesca. Sumado a esto, las malas condiciones oceanográficas de la temporada provocan la disminución de los zarpes y que la cuota se vaya acumulando. En definitiva, no es un problema de mercado, es que no se puede trabajar con normalidad. Él solicita que el comité sea empático con la situación expuesta y se pronuncie favorablemente. Agrega que si no hacemos nada como vamos a visibilizar la situación actual que afecta a la pesca. Nosotros estamos de acuerdo, pero no en la forma en que se estaba planteando porque lo primordial es la agenda del lobo.

El Sr. Juan García indica que es importante que los dirigentes se junten a conversar para tratar temas de fondo. Con el fin de lograr que las respuestas del gobierno sean soluciones concretas y no acciones como proponer estudios que den diagnósticos a largo plazo.

El Sr. Luis Pichott lamenta que la decisión de recursos pesqueros la tome la cámara de diputados; no es su labor y al final lo hace por la falta de actitud de la autoridad sectorial. El considera que de no haber argumentos técnicos fundados en contra de la solicitud de los pescadores el comité podría pronunciarse a favor.

El Sr. Lorenzo Flores señala que primera vez que el tema se toca en el comité de manejo como se está solicitando en este caso (carta de Pto Gala). Técnicamente las razones en contra son que eventualmente puede generar más pesca ilegal. En otros comités se ha realizado una consulta al comité científico respecto del punto. Respecto de la consulta, el CCT él podría dar una respuesta más clara en la siguiente sesión, si el comité lo estima conveniente.

El Sr. José Alvarado comenta que lo que a él le molesta es por qué en los últimos tres años se han dado los remanentes a la cuota de sardina, siendo que los pescadores de este recurso están en mejor situación económica que los pescadores demersales.

La Sra. Gladys Alvarado comenta que a ella le molesta como se discute el tema de los remanentes acá y la facilidad que se asignan en el caso de la sardina. El tema de los remanentes se debe discutir en todas las instancias para que tenga efecto. Sin embargo, las respuestas son lentas o nulas. Entonces sólo les queda recurrir a las últimas medidas que son ir a manifestarse en las calles.

El Sr. Marcelo Soto indica que al parecer los integrantes del comité están de acuerdo en solicitar a la SSPA que se haga parte de la moción del parlamentario que la levante. El problema de la interacción del lobo marino en la pesca se arrastra por años, se está agudizando y la molestia en el sector generará manifestaciones de protesta.

El Sr. Alejandro Zuleta coincide con las opiniones del Sr. Marcelo Soto y la Sra. Gladys Alvarado. Él se suma a la opinión de otorgar los remanentes y aprovechar de monitorear cómo se comportan los indicadores pesqueros al realizar esta extracción ya sea mediante actividades adicionales del SERVICIO o IFOP. Él considera que el CCT no va a entender las implicancias de este tema. A él le parece del todo razonable otorgar los remanentes, considerando que es un tema relativamente menor considerando la incertidumbre con la que se evalúa el recurso. .

La Sra. Valeria Carvajal indica que esta situación no es nueva porque recuerda que en el pasado se autorizaron los remanentes mediante un proyecto de ley, así que no entiende la demora para decidir sobre el tema.

El Sr. Juan Orellana discrepa con las declaraciones respecto de acentuar el proceso de fiscalización condicionado a los remanentes. El indica que debiera registrar el proceso de fiscalización que ya se encuentra funcionando en la localidad.

## **9. Varios y aprobación de acta sintética**

### **Acuerdos:**

- El acta extendida de la sesión N°7 se extenderá una semana para su aprobación.

- La agenda de temas a tratar deberá estar disponible una semana antes de que se efectúe la sesión.
- El comité de manejo solicitará formalmente participar en la discusión de los resultados del estudio (proyecto FIPA 2023 – 27) que se realizará respecto del programa de revisión y mejora experta (Benchmark) para la evaluación indirecta de merluza del sur.
- Se acuerda gestionar talleres con asistencia internacional que permitan que los integrantes del comité aprendan y diseñen reglas de control de una pesquería.
- Se acuerda postergar el acuerdo de la distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur para la próxima sesión del comité de manejo.
- Respecto de la extracción de remanentes de cuota 2023 de merluza del sur, el comité solicitará a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que se busque la forma administrativa de autorizar la extracción de dicho remanente.
- Se acuerda la próxima sesión N °9 de comité para el lunes 11 de diciembre del presente año.

**Temas varios:**

Invitar a los exportadores para conocer la realidad internacional del mercado de la merluza del sur.

Siendo las 13: 16 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité de Manejo



**Lorenzo Flores Villarroel**  
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur

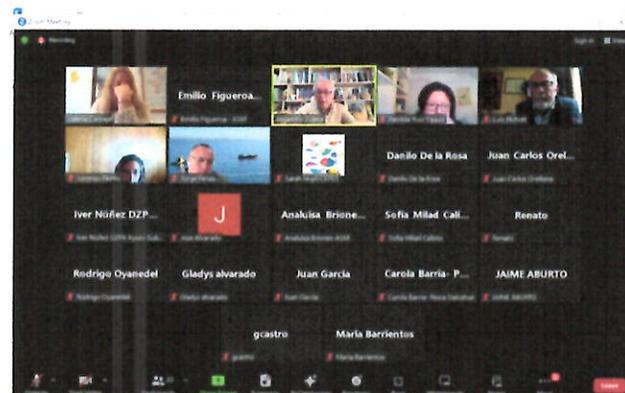
CC archivo.

Anexo:

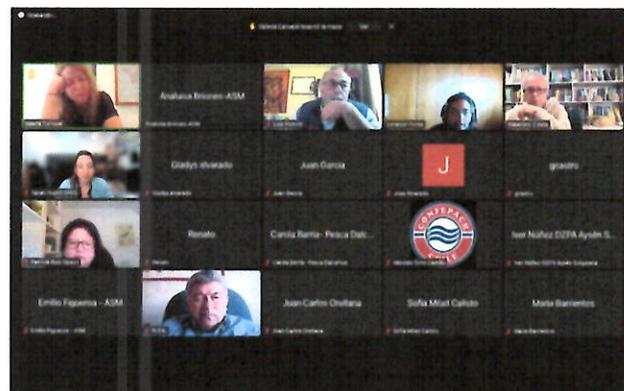
## ANEXOS



Detalle de asistencia al inicio de la sesión



Detalle de asistencia durante la sesión



Detalle de asistencia al final de la sesión